

FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO  
REGULATORIO MUNICIPAL ORDINARIO

<b>Dependencia u Organismo Descentralizado:</b> Dirección Jurídica		<b>Título de la Regulación</b> Manual de Procedimientos	
<b>Enlace de Mejora Regulatoria:</b> José Antonio Castillo Soto		<b>Fecha de aprobación por el Sujeto Obligado:</b>	
<b>Punto de Contacto:</b> José Antonio Castillo Soto Teléfono: Correo: direccion.juridica@teoloyucan.gob.mx		<b>Fecha de recepción:</b> 20/03/2026	<b>Fecha de envío:</b> 20/03/2026
<b>Anexe el archivo que contiene la regulación</b> <b>archivo</b>			
<b>I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN</b>			
<p><b>1. Describa los objetivos generales de la regulación propuesta.</b> Establecer de manera clara la estructura en cuanto a los Procedimientos de la Dirección Jurídica, definiendo los procesos que integran, así como sus niveles de autoridad y responsabilidad.</p>			
<p><b>2. Describa la problemática o situación que da origen a la intervención gubernamental a través de la regulación propuesta.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Falta de claridad en la en cuanto a los Procedimientos de la Dirección Jurídica, definiendo los procesos que integran, así como sus niveles de autoridad y responsabilidad.</li> <li>de la Dirección Jurídica.</li> <li>Ausencia y del manual de procedimientos que regulen los procedimientos de Dirección Jurídica.</li> </ol>			
<p><b>3. Indique el tipo de ordenamiento jurídico propuesto. Asimismo, señale si existen disposiciones jurídicas vigentes directamente aplicables a la problemática materia del anteproyecto, enumérelas y explique por qué son insuficientes para atender la problemática identificada.</b></p> <p>Manual de Procedimientos de la Dirección Jurídica</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Las disposiciones vigentes establecen facultades y bases generales de actuación, pero no describen de manera específica los procedimientos internos de la Dirección Jurídica.</li> <li>No delimitan de forma precisa las funciones, responsabilidades y niveles de autoridad de cada área o puesto adscrito a la Dirección Jurídica.</li> <li>No hay documento normativo que contenga los procedimientos operativos internos que permitan una adecuada coordinación y distribución de actividades en la Dirección Jurídica.</li> <li>No existe un instrumento técnico-administrativo actualizado que sirva como guía para el personal en el desempeño de sus los procedimientos de la Dirección Jurídica.</li> <li>La regulación existente no permite fortalecer de manera integral la eficiencia administrativa, la certeza jurídica y la adecuada organización en cuento a los procedimientos internos de la Dirección Jurídica.</li> </ol>			
<b>II.- IDENTIFICACIÓN DE LAS POSIBLES ALTERNATIVAS A LA REGULACIÓN</b>			
<p><b>4. Señale y compare las alternativas con que se podría resolver la problemática que fueron evaluadas, incluyendo la opción de no emitir la regulación. Asimismo, indique para cada una de las alternativas consideradas una estimación de los costos y beneficios que implicaría su instrumentación.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>No existe ordenamiento legal vigente por lo que se crea el Manual de Procedimientos de la Dirección Jurídica.</li> </ol>			

FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO  
REGULATORIO MUNICIPAL ORDINARIO

5. Describa la forma en que la problemática se encuentra regulada en otros países y/o las buenas prácticas

NO APLICA

III.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

6. ¿La regulación propuesta contiene disposiciones en materia de salud humana, animal o vegetal, seguridad, trabajo, medio ambiente o protección a los consumidores?

No. La regulación propuesta relativa al Manual de Procedimientos de la Dirección Jurídica del Ayuntamiento de Teoloyucan no contiene disposiciones específicas en materia de salud humana, salud animal, salud vegetal, seguridad, medio ambiente o protección a los consumidores.

No obstante, sí contempla aspectos relacionados con la organización administrativa, distribución de funciones, responsabilidades y coordinación interna del personal adscrito a la Dirección Jurídica, contribuyendo indirectamente al adecuado cumplimiento de las obligaciones legales y administrativas de la administración pública municipal.

Justifique cómo la regulación puede mitigar el riesgo

La regulación propuesta puede mitigar riesgos de manera general, al establecer reglas claras para los procesos y procedimientos de la Dirección Jurídica del Ayuntamiento de Teoloyucan, permitiendo una adecuada distribución de funciones, responsabilidades y niveles de autoridad.

7. ¿La regulación propuesta crea, modifica o elimina trámites?

No. La regulación propuesta correspondiente al Manual de Procedimientos de la Dirección Jurídica del Ayuntamiento de Teoloyucan no crea, modifica ni elimina trámites dirigidos a la ciudadanía.

La regulación tiene carácter administrativo interno y su finalidad es establecer los procedimientos, funciones, atribuciones y responsabilidades de las áreas y servidores públicos adscritos a la Dirección Jurídica.

8. Seleccione las disposiciones, obligaciones y/o acciones distintas a los trámites que correspondan a la propuesta:

1. Los procedimientos detallados aquí están diseñados para facilitar un flujo de trabajo fluido desde la consulta inicial del ciudadano hasta la opinión legal final
2. Este documento es un recurso vivo y se actualizará según sea necesario para reflejar cualquier cambio en los requisitos legales o las mejores prácticas departamentales.
3. se centra en garantizar la legalidad, certeza y seguridad jurídica de todos los actos y procedimientos, así como proteger los intereses del Ayuntamiento y brindar asesoría jurídica a la ciudadanía.

Justificación

Se describe los procedimientos operativos de la Dirección Jurídica, asegurando la consistencia, eficiencia y transparencia en la prestación de servicios legales. Sirve como una guía completa tanto para el personal interno como para los ciudadanos que buscan asistencia legal, clarificando los pasos involucrados en la solicitud y recepción de asesoramiento jurídico.

Los procedimientos detallados aquí están diseñados para facilitar un flujo de trabajo fluido desde la consulta inicial del ciudadano hasta la opinión legal final. Al adherirse a estas directrices, la Dirección Jurídica busca mantener su compromiso de proporcionar asesoramiento legal preciso, oportuno y profesional.

9. ¿Cuáles serían los efectos de la regulación sobre la competencia y libre concurrencia en los mercados, así como sobre el comercio nacional e internacional?

La regulación propuesta no genera efectos directos sobre la competencia económica, la libre concurrencia en los mercados, ni sobre el comercio nacional o internacional, debido a que se trata de un instrumento administrativo interno aplicable exclusivamente a los procedimientos operativos de la Dirección Jurídica del Ayuntamiento de Teoloyucan.

Asimismo, la regulación no establece restricciones, requisitos, permisos, autorizaciones o condiciones que limiten la participación de particulares en actividades económicas o comerciales.

De igual manera, no regula actividades productivas, comerciales o de prestación de servicios en mercados nacionales o

FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO  
REGULATORIO MUNICIPAL ORDINARIO

<p><b>10. ¿Cuáles serían los efectos de la regulación propuesta sobre los precios, calidad y disponibilidad de bienes y servicios para el consumidor en los mercados?</b> NO APLICA. Ya que son procedimientos legales internos de la administración pública municipal a cargo de la Dirección Jurídica del Ayuntamiento de Teoloyucan</p>	
<p><b>11. ¿La propuesta de regulación contempla esquemas que impactan de manera diferenciada a sectores o agentes económicos? (Por ejemplo, a las micro, pequeñas y medianas empresas).</b> NO</p>	
<p><b>13. Proporcione la estimación de los costos que supone la regulación para cada particular o grupo de particulares.</b></p>	
COSTOS	Indique el grupo o industria afectados NA
	Describa de manera general los beneficios que implica la regulación propuesta.
	Proporcione la estimación monetizada de los costos que implica la regulación. NA
<p><b>14. Beneficios que implica la regulación propuesta. NA</b></p>	
BENEFICIOS	Indique el grupo o industria afectados NA
	Describa de manera general los beneficios que implica la regulación propuesta. NA
	Proporcione la estimación monetizada de los beneficios que implica la regulación. NA
<p><b>15. Justifique que los beneficios de la regulación son superiores a sus costos.</b> NA</p>	
<p><b>IV.- CUMPLIMIENTO Y APLICACIÓN DE LA PROPUESTA</b></p>	

<p><b>16. Describa la forma y/o los mecanismos a través de los cuales se implementará la regulación (incluya recursos públicos).</b> NA</p>
<p><b>17. Describa los esquemas de verificación y vigilancia, así como las sanciones que asegurarán el cumplimiento de la regulación.</b> NA</p>

**V.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA**

<p><b>18. Describa la forma y los medios a través de los cuales se evaluará el logro de los objetivos de la regulación.</b> NA</p>
--

**VI.- CONSULTA PÚBLICA**

<p><b>19. ¿Se consultó a las partes y/o grupos interesados para la elaboración de la regulación?</b> NA</p>
<p><b>20. Indique las propuestas que se incluyeron en la regulación como resultado de las consultas realizadas.</b> NA</p>

FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO  
REGULATORIO MUNICIPAL ORDINARIO

VII.- ANEXOS

**21. Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación.**

<https://www.diputados.gob.mx/LevesBiblio/pdf/LGRA.pdf>  
<https://tese.edomex.gob.mx/sites/tese.edomex.gob.mx/files/files/Marco%20Juridico/Leyes/Ley-de-Responsabilidades-Administrativas-del-Estado-de-Mexico-v-Municipios.pdf>  
<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/lev/vig/levvig001.pdf>  
<https://www.diputados.gob.mx/LevesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>  
[https://www.diputados.gob.mx/LevesBiblio/pdf/LGSNA\\_200521.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LevesBiblio/pdf/LGSNA_200521.pdf)  
<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/lev/vig/levvig022.pdf>  
<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/cod/vig/codvig002.pdf>  
<Gaceta-No.-75-59-ORDINARIA-09-04-26.pdf>  
<file:///C:/Users/Contraloria269/Downloads/Gaceta-No.-77-61-ORD-23-04-26-final.pdf>  
[Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México | Periódico Oficial Gaceta del Gobierno y LEGISTEL](#)  
[https://tese.edomex.gob.mx/sites/tese.edomex.gob.mx/files/files/Marco%20Juridico/Leyes/Ley-del-Trabajo-de-los-Servidores-Publicos-del-Estado-de-Mexico\\_.pdf](https://tese.edomex.gob.mx/sites/tese.edomex.gob.mx/files/files/Marco%20Juridico/Leyes/Ley-del-Trabajo-de-los-Servidores-Publicos-del-Estado-de-Mexico_.pdf)

Elaboró	Visto Bueno	Autorizó
Lic. Giovana Diana López Rubio Asistente de Dirección	Lic. José Antonio Castillo Soto Titular del Área Jurídica o Normativa de la Dependencia  Lic. Ricardo Cabrera Jiménez Coordinador General Municipal de Simplificación y Digitalización	Lic. José Antonio Castillo Soto Titular del Área Jurídica o Normativa de la Dependencia